

ATA...  
MICH...

Los negocios de Guayaquil = y Cauda a Carda oyo  
 acuerdo de la Residencia. Continúa en el día de hoy  
 de guerra en gran parte de los que se han de  
 ciudad por la guerra que se hace y se debe de  
 junio a que se ha de dar del por que se ha de  
 al pleito de la poluora se debe que en la guerra se  
 tubiere con los de guerra les de entender lo que  
 en guerra de deber labrado poluora fina y no de  
 siendo así que la demunición vale a labrado con el  
 to del contagio, y tambien como a demas de la poluora que  
 Cauda Challo en el conocimiento de guerra, ante  
 en el año de setenta y seis acaudo por el aduana  
 setenta mill libras de poluora fina y parado de  
 los papeles de la Real Audiencia y sin embargo de  
 otros papeles de la Real Audiencia y siendo Rey Salva  
 Truicas =

Poluora

Cauda a Carda que el Acualleiro no General, fide en  
 Justicia que el no ministrador de la poluora de Truica no  
 tenga en ella poluora alguna para sacar los riesgos  
 aquesta guerra de deberla. Por tanto de haber en  
 sentido que el no ministrador de la poluora de  
 no de Cauda. Sobre lo qual se ha de hacer a parte de  
 no queda hacer por fin como esta acordado haga la  
 licencias que se han de hacer =

Poluora

Entre el día de febrero de 1763  
 Dese sea Carta del Sr. de Cauda en la corte, por  
 albará de guerra. En que se suplica al Sr. de Cauda  
 le mande